

EL CASO

Células de fetos abortados: ¿A alguien le sigue importando?

VIDA Y BIOÉTICA

13_04_2021



**Riccardo
Cascioli**



En lo que se refiere a la cuestión moral del uso de las vacunas, es necesario considerar un aspecto que está en el corazón de muchos católicos. Hablamos del uso de líneas celulares de fetos abortados, "líneas celulares de origen ilícito" las define la Instrucción *Dignitas personae*

(2008). Parece necesario porque en los últimos tiempos hay mucha confusión; una confusión que va desde la trivialización total del tema hasta la creación de leyendas urbanas.

Así que empecemos con los datos reales: las vacunas que circulan actualmente en Europa tienen todas de alguna manera que ver –para su producción, desarrollo o prueba- con dos líneas celulares de fetos abortados hace cuarenta o cincuenta años. Por lo tanto, son células desarrolladas en ciclos sucesivos a partir de las originales. Ahora no se provocan abortos para producir estas vacunas, ni estas células están presentes en la vacuna.

¿Significa esto que no hay ningún problema entonces? En absoluto, el problema moral existe hasta el punto de que la Iglesia establece condiciones muy precisas para que el uso de esas vacunas se considere moralmente lícito.

La primera condición es que haya un estado de necesidad, es decir, “un peligro grave, como la propagación, de otro modo incontenible, de un agente patógeno grave”, como dice la reciente *Nota de la Congregación para la Doctrina de la Fe sobre la moralidad del uso de algunas vacunas contra la Covid-19, 21.12.2020*. ¿Existe hoy este estado de necesidad? La Nota del CDF lo da por hecho, pero la cuestión es en cambio discutible. Veamos las cifras proporcionadas por ejemplo por el Gobierno italiano: desde el inicio de la pandemia los casos constatados (casos, no enfermos) son algo más de 3.700.000, es decir, el 6% de toda la población italiana. Sin embargo, actualmente hay 536.361 casos positivos en Italia, es decir, el 0,9% de la población. De ellos, 31.749 pacientes están hospitalizados, de los cuales 3.603 están en cuidados intensivos. Pero aún más interesante que los datos generales es el hecho de que la edad media de los fallecidos es de 81 años (*Istituto Superiore di Sanità*, actualización a 31 de marzo de 2021), y en los fallecidos había una media de 3,6 enfermedades previas. Teniendo en cuenta también que se están probando con éxito terapias tempranas, si existe un estado de necesidad puede decirse que afecta a un segmento muy específico de la población, a saber, las personas mayores y las que padecen enfermedades específicas.

La segunda condición necesaria para hablar de un uso moralmente lícito de estas vacunas es que no existan alternativas éticamente inobjetables. Aquí de nuevo no es que no existan esas alternativas en absoluto, es que los gobiernos no las ponen a disposición de la población. Esto representa un problema insalvable para el ciudadano individual, pero la cuestión sería diferente si las asociaciones, los grupos católicos, la Iglesia presionaran para que las vacunas fueran éticamente inobjetables.

Pero no es suficiente: admitimos el estado de necesidad y la ausencia de alternativas. Debe quedar claro que el uso de estas vacunas “no puede constituir en sí mismo una legitimación, ni siquiera indirecta, de la práctica del aborto, y presupone la oposición a esta práctica por parte de quienes recurren a ella” (Nota de la CDF). Para que esta oposición tenga sentido debe ser explícita, pública. Y debe transformarse en una forma de presión sobre las empresas farmacéuticas y los organismos sanitarios gubernamentales para que “produzcan, aprueben, distribuyan y ofrezcan vacunas éticamente aceptables que no creen problemas de conciencia ni a los trabajadores sanitarios ni a los propios vacunados”. Además, la nota de la CDF explica que “la vacunación no es, por regla general, una obligación moral y que, por tanto, debe ser voluntaria”. También establece que se puede hacer una objeción de conciencia, es decir, se pueden rechazar estas vacunas.

¿Has visto u oído algo así de nuestros pastores? ¿Ha visto a la Santa Sede adoptar una postura al respecto, tal vez incluso –siendo la Ciudad del Vaticano un Estado soberano- intentar abastecerse de vacunas éticamente inobjetables? ¿Quizás alguno de los muchos intelectuales católicos que dan conferencias a favor de la vida se ha planteado el problema? Evidentemente, no: hemos visto al Papa definir la vacunación como un deber moral, al Estado Vaticano obligar a sus residentes y empleados a vacunarse, a la Iglesia italiana poner a disposición los locales de las parroquias como centros de vacunación, a varios intelectuales provida burlarse de quienes plantean un problema ético al uso de estas vacunas.

Mientras que el Magisterio de la Iglesia frente a estas vacunas dice “sí, pero...”, poniendo así condiciones estrictas, en la práctica los principales representantes de la Iglesia han ido directamente al “sí sin *peros*” y se han convertido en defensores de la vacunación masiva dejando fuera cualquier consideración ética y poniéndose al servicio del poder de este mundo. Una actitud objetivamente escandalosa, que ha hecho perder a la Iglesia una gran oportunidad de “promover una nueva cultura de la vida” (cf. *Dignitas personae*, nº 37).

A esto hay que añadir que ciertas indicaciones deben situarse en un contexto más amplio; y el contexto actual nos dice que cada vez se utilizan más las células fetales para productos farmacéuticos y cosméticos, de modo que callar sobre la ética de las vacunas anti-Covid y por tanto dar un sí rotundo a este tipo de vacunación, parece como si concediera tácitamente luz verde a este tipo de investigación y producción.